

Quito, 28 de Marzo 2018

**INFORME DE COMISARIO**

Señores accionistas de la:

**COMPAÑÍA CETITESTUDY SA**

Presente.-

En calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA CETITESTUDY SA**, designada en Asamblea General Ordinaria de accionistas el 28 de Julio del 2015, y conforme a lo establecido en los Estatutos de la Compañía. La Ley de Compañías, en cumplimiento a la función que me asigna el **Art. 279**, respecto de las atribuciones y obligaciones de los comisarios de revisar el Balance General y los Estados Económicos por el año 2017.

He revisado periódicamente todos los documentos contables así como las operaciones económicas y financieras de la Compañía por lo expuesto pongo a consideración de la asamblea el informe del Balance General al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Resultados por el año en mención.

La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados; las disposiciones legales emitidas en el país por medio de la Ley de Régimen Tributario Interno y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así también la evaluación de la presentación de los Estados financieros en general.

El informe consta de los siguientes puntos:

1. CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES

- Cumpro con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

2. INFORME

- Respecto de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas considero que la administración de la CIA, CETITESTUDY SA, ha dado fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones respectivas.
- El libro de actas de Juntas, libro de Acciones y Accionistas, títulos de acciones y los talonarios se encuentran registrados normalmente. Esta elaborado el historial de las acciones de los Señores socios de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO

- Como parte de la revisión efectuada, al Sistema de Control Interno de la Compañía, se consideró necesario para el efecto, tal como lo requieren las normas generales aceptadas y bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son utilizados para expresar una opinión sobre los estados financieros revisados.
- El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no represento ninguna debilidad sustancial de dicho sistema.
- Se han dado las responsabilidades de acuerdo a la jerarquía de cada funcionario, lo que da oportunidad a cada persona que sea responsable por la información que genera.

- Considero que dicha revisión está establecida y fortalecida

#### 4. REGISTROS CONTABLES

- Al aplicar selectivamente la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, La Ley de Régimen Tributario Interno.
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros, guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Los Registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se encontraron diferencias que deban ser reveladas.
- La ayuda por parte de la Administración, ha sido invaluable para el desempeño de mi función.
- Los resultados de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo económico que termino el 31 de Diciembre del 2017, determina que las operaciones arrojan una utilidad neta de \$ 15238.43

#### 5. RECOMENDACIONES

- La relación de los Administradores debe ser amable con los socios y viceversa.
- Los Administradores deben cumplir con todas las obligaciones señaladas tanto en la ley de compañías como estatutos de la Institución.
- Todos los libros que reposan deben ser salvaguardados de acuerdo a la ley.
- Recomiendo a los señores accionistas seguir con la puntualidad en el pago de sus obligaciones.

Agradezco a la Sra. Ing. Jazmín Oña, al Señor Contador Paul Guamán, al Sr. Presidente Julio Illanes y al Señor Gerente Washington Yánez por su arduo trabajo, con la apertura y colaboración en las distintas áreas, quienes supieron apoyarme con los requerimientos que efectué para realizar mi revisión y análisis minucioso, lo que me permitió llegar a los resultados mencionados.

Confío que mi informe este claro y comprensivo.

Agradezco la confianza entregada por cada uno de los Señores Socios lo que me permitió trabajar con honestidad en beneficio de la Compañía.

Gracias

  
Sra. Mercedes Garzón

COMISARIA

Sr. Henry Almeida

COMISARIO